

FUNDACIÓN DE LA ENERGIA DE LA COMUNIDAD DE MADRID

Cuentas Anuales ABREVIADAS

correspondientes al ejercicio anual terminado el

31 de diciembre de 2017



FUNDACIÓN DE LA ENERGIA DE LA COMUNIDAD DE MADRID

Balance de Situación ABREVIADO



BALANCE ESFL			EJERCICIO:	2017
	FUNDACIÓN			
	FUNDACIÓN DE LA ENERGÍA DE LA COMU	NIDAD DE MAD	RID	
	NIF			
	G84743202			
Nº CUENTAS	ACTIVO	NOTAS	2017	2016
	A) ACTIVO NO CORRIENTE		21.151,44	8.804,15
20,(280), (2830), (290)	I. Inmovilizado intangible	5	68,94	68,94
21,(281), (2831), (291),23	III. Inmovilizado material	6	759,63	5.535,21
2505, 2515, 2525, (2595), 260, 261, 262, 263, 264, 265, 268, (269), 27, (2935), (2945), (2955), (296), (297), (298)	VI. Inversiones financieras a largo plazo	7	20.322,87	3.200,00
	B) ACTIVO CORRIENTE		2.760.630,24	4.064.289.79
430, 431, 432, 433, 434, 435, 436, (437), (490), (493), 440, 441, 446, 449, 460, 464, 470, 471, 472, 558, 544, 473	III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	7	157.076,82	1.811.762,19
57	VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	8	2.603.553,42	2.252.527,60
	TOTAL ACTIVO (A+B)		2.781.781,68	4.073.093.94



	BALANCE ESFL		EJERCICIO:	2017
	FUNDACIÓN			
	FUNDACIÓN DE LA ENERGÍA DE LA COMUN	IDAD DE MAI	ORID	
	NIF			
	G84743202			
N* CUENTAS	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTAS	2017	2016
	A) PATRIMONIO NETO		2.409.323,77	3.918.524,42
	A-1) Fondos propios		2.407.690,64	2.311.812,34
	I. Dotación fundacional		30.000,00	30.000,00
100	Dotación fundacional.	11.1	30.000,00	30.000,00
11	II. Reservas.	11.1	2.366.634,30	2.535.133.04
129	IV. Excedente del ejercicio	3	11.056,34	(253.320,70)
130,131,132	A-2) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	11.2	1.633,13	1.606.712,08
	C) PASIVO CORRIENTE		372.457,91	154.569,52
499,529	I. Provisiones a corto plazo		0,00	19.180,00
	II. Deudas a corto plazo		28.574,23	32.215,17
50, 5115, 5135, 5145, 521, 522, 523, 525, 528, 551, 5625,555, 5565, 5566, 5595, 560, 561	Otras deudas a corto plazo	9	28.574,23	32.215,17
412	IV. Beneficiarios-Acreedores		275.620.70	
	V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		42.091,31	92.198,35
0,411,419, 438,465,466,475,476,477	2. Otros acreedores	9	42.091,31	92.198,35
485,568	VI. Periodificaciones a corto plazo		26.171,67	10.976,00
	TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)		2.781.781.68	4.073.093,94



FUNDACIÓN DE LA ENERGIA DE LA COMUNIDAD DE MADRID

Cuentas de Resultados ABREVIADA



CUENTA DE RESULTADOS ESFL	EJERCICIO:	2017
FUNDACIÓN		
FUNDACIÓN DE LA ENERGÍA DE LA COMUNIDAD DE MADRID		
NIF		
G84743202		

			(Debe) Haber	
N° CUENTAS		Nota	2017	2016
	A) EXCEDENTE DEL EJERCICIO			
	1. Ingresos de la actividad propia.		1.079,246,25	650.785,32
720,721	a) Cuotas de usuarios			0001100,02
722,723	b) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones	13.1	75.783,25	322.288,02
740, 747, 748	c) Subvenciones, donaciones y legados imputados a resultados del ejercicio	11.2;13.1	1.003.463.00	328.497,30
	2. Gastos por ayudas y otros (*)	11.2,10.1	(797.847,67)	(151.224,11
,(650)	a) Ayudas monetarias		(797.847,67)	(151.224,11
.(651)	b) Ayudas no monetarias		***************************************	
(600), (601), (602), 606, (607), 608, 609, 1(**), (6931), (6932), (6933), 7931, 7932, 7933	6. Aprovisionamientos (**)		(2.219,70)	0,00
75	7. Otros ingresos de la actividad	13,1	311.050,26	0,00
,(64)	8. Gastos de personal (*)	13.2;13.3		
	0.00	10.2,10.0	(350.941,90)	(362.958,88
62),(631),(634),636,639,(655), (656), (659), (694),(695),794,7964	9. Otros gastos de la actividad (*)	15.4	(233.998,48)	(367.853,14
(68)	10. Amortización del inmovilizado (*)			(3.019,07)
745,746	11. Otros resultados		6.794,80	(1.500,00)
(670), (671), (672), (690), (691), (692), 770, 771, 772, 790, 791, 792	13. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado (**)			
	A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13)		12.083,56	(235.769,88
760,761,762,769	14. Ingresos financieros		5,11	1.629,04
(660), (661), (662), (665), (669)	15. Gastos financieros (*)		(1.032,32)	(19.179,86)
(663),763	16. Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros (**)		(1.032,32)	(19.179,00)
(668),768	17. Diferencias de cambio (**)			
(66), (667), (673), (675), (696), (697), (698), (699) , 766, 773, 775, 796, 797, 798, 799				
	A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (14+15+16+17+18)		(1.027,21)	(17.550,82)
	A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1 + A.2)		11.056,35	(253.320,70
6300(**),6301(**),(633),638	19. Impuestos sobre beneficios (**)			
EXCEDENTE DEL EJERCICIO	A.4) VARIACION DE PATRIMONIO NETO RECONOCIDA EN EL <u>EXCEDENTE</u> <u>DEL EJERCICIO (A.3+19)</u>		11.056,35	(253.320,70
LULICIOIO	B) VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS		(1.605.078,95)	2.138.551,6
	RECONOCIDOS DIRECTAMENTE EN EL PN (1+2+3+4) 1. Subvenciones recibidas		(1.000.070,007	2.100.001,0
			(1.605.078,95)	1.745.000,0
	3. Otros ingresos y gastos		0,00	393.551,68
	C) VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO POR <u>RECLASIFICACIONES AL</u> <u>EXCEDENTE</u> DEL EJERCICIO (1+2+3+4)			138.288,02
	1. Subvenciones recibidas			138.288.02
	3. Otros ingresos y gastos			72.53.74.0
	D) VARIACIONES DEL PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PN (B + C)(***)		(1.605.078,95)	2.276.839,70
	E) AJUSTES POR CAMBIOS DE CRITERIO			
	F) AJUSTES POR ERRORES			
	G) VARIACIONES EN LA DOTACIÓN FUNDACIONAL			
	H) OTRAS VARIACIONES		94 924 00	1 600 040 0
	I) RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL		84.821,96	-1.603.310,9
	EJERCICIO (A.4 + D + E + F + G + H)		(1.509.200,64)	420.208,01



1. ACTIVIDAD DE LA FUNDACIÓN

La Fundación de la Energía de la Comunidad de Madrid (en adelante la Fundación), se constituyó con fecha el 21 de junio de 2006 y se inscribió en el Registro de Fundaciones de la Comunidad de Madrid con fecha 2 de Febrero de 2007.

Su domicilio social se encuentra en C/ Cardenal Marcelo Spínola, nº 14, 28016 Madrid y el domicilio fiscal se encuentra en C/ Alberto Alcocer nº 46B, piso 6º puerta B – 28016 Madrid.

El fin de la Fundación es el fomento, desarrollo, elaboración y promoción de todos los asuntos relacionados con la consecución de los objetivos de ahorro, eficiencia, y mejora de los aspectos relacionados con la energía.

Se le aplica la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones; Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación y la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos; el Real Decreto 1337/2005, de 11 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Fundaciones de Competencia Estatal; el Real Decreto 1611/2007, de 7 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento del Registro de Fundaciones de Competencia Estatal; el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad; el Real Decreto 1515/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas y los criterios contables específicos para microempresas; el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo del plan de actuación de las entidades sin fines de lucro, y demás disposiciones legales aplicables.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

2.1 Imagen fiel

Las Cuentas Anuales del ejercicio 2017 adjuntas han sido formuladas por la Junta de Gobierno a partir de los registros contables de la Entidad a 31 de diciembre de 2017 y en ellas se han aplicado los principios contables y criterios de valoración recogidos en el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo del plan de actuación de las entidades sin fines de lucro; las Resoluciones de 26 de marzo de 2013, por las que se aprueban el Plan de Contabilidad de entidades sin fines lucrativos y el Plan de Contabilidad de pequeñas y medianas entidades sin fines lucrativos, en todo lo no modificado específicamente por las normas anteriores, será de aplicación el Real Decreto 1514/2007, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad; la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones; Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación y la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin



fines lucrativos y el resto de disposiciones legales vigentes en materia contable, y muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Entidad.

No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable.

Las cuentas anuales adjuntas se someterán a la aprobación del Patronato de la Fundación, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

Las cuentas anuales del ejercicio anterior, fueron aprobadas por el Patronato de la Fundación, el 21 de junio de 2017.

2.2 Principios contables aplicados.

En la elaboración de las cuentas anuales adjuntas se han aplicado los principios contables establecidos en el Plan de Contabilidad de las pequeñas y medianas entidades sin fines lucrativos, aprobado por la Resolución de 26 de marzo de 2013 (BOE 9/4/2013), del Instituto de Contabilidad y de Auditoría de Cuentas. No hay ningún principio contable, ni criterio de valoración obligatorio, que haya dejado de aplicarse en la elaboración de estas cuentas anuales.

2.3 Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

La Entidad ha elaborado sus estados financieros bajo el principio de entidad en funcionamiento, sin que exista ningún tipo de riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente.

En las cuentas anuales adjuntas se han utilizado ocasionalmente estimaciones realizadas por la Dirección de la Entidad para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ella.

Es posible que, a pesar de que estas estimaciones se realizaron en función de la mejor información disponible a la fecha de formulación de estas cuentas anuales sobre los hechos analizados, se produzcan acontecimientos en el futuro que obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios, lo que se haría de forma prospectiva reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas de resultados futuras.

2.4 Comparación de la información

Las cuentas anuales presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance y de la cuenta de resultados, además de las cifras del ejercicio 2017, las correspondientes al ejercicio anterior. Asimismo, la información contenida en esta memoria referida al ejercicio 2017 se presenta, a efectos comparativos con la información del ejercicio 2016.



2.5 Agrupación de partidas y elementos recogidos en varias partidas

No existen elementos patrimoniales que estén agrupados o registrados en dos o más partidas del balance que no hayan sido explicados en otros apartados de la memoria.

2.6 Cambios en criterios contables

Durante el ejercicio 2017 no se han producido cambios significativos de criterios contables respecto a los criterios aplicados en el ejercicio anterior.

2.7 Corrección de errores contables

Las cuentas anuales del ejercicio 2017 incluyen correcciones realizadas como consecuencia de acontecimientos producidos en el mismo y que afectan a ejercicios anteriores.

2.8 Importancia relativa

Al determinar la información a desglosar en la presente memoria sobre las diferentes partidas de los estados financieros u otros asuntos, la Entidad, de acuerdo con el Marco Conceptual de las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos, ha tenido en cuenta la importancia relativa en relación con las cuentas anuales del ejercicio 2017.

3. APLICACIÓN DEL EXCEDENTE POSITIVO DEL EJERCICIO 2016

La propuesta de aplicación del resultado positivo de 11.056,35 euros del ejercicio 2017, consiste en destinar éste íntegramente a aumentar el saldo de "Reserva voluntaria".

4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

4.1 Inmovilizado intangible

El inmovilizado intangible se valora inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción.

Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado intangible se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

Para cada inmovilizado intangible se analiza y determina si la vida útil es definida o indefinida.



Los activos intangibles que tienen vida útil definida se amortizan sistemáticamente en función de la vida útil estimada de los bienes y de su valor residual. Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre de ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva. Al menos al cierre del ejercicio, se evalúa la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que procedan.

Propiedad Industrial: Marca

La marca se puede utilizar durante un periodo de 10 años, por lo que se amortiza linealmente en dicho periodo.

Aplicaciones informáticas

La partida de aplicaciones informáticas incluye los costes incurridos en la adquisición o por el derecho al uso de programas informáticos adquiridos a terceros. Su amortización se realiza de forma lineal aplicando el coeficiente de amortización del 33%.

Las reparaciones que no representan una ampliación de la vida útil y los costes de mantenimiento son cargados en la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se producen.

4.2 Inmovilizado material

El inmovilizado material se valora inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción.

Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado material se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza, desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento, de forma lineal durante su vida útil estimada

Los años de vida útil estimada para los distintos elementos del inmovilizado material son los siguientes:

Elemento	Vida útil
Instalación Telefónica	8 años
Mobiliario	10 años
Equipos para procesos de información	4 años



4.3 Arrendamientos

Los pagos por arrendamientos operativos se registran como gastos en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se devengan.

4.4 Instrumentos financieros

Préstamos y partidas a cobrar

En esta categoría se registran los créditos por operaciones comerciales y no comerciales, que incluyen los activos financieros cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable, que no se negocian en un mercado activo y para los que se estima recuperar todo el desembolso realizado por la Entidad, salvo, en su caso, por razones imputables a la solvencia del deudor.

En su reconocimiento inicial en el balance, se registran por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

Tras su reconocimiento inicial, estos activos financieros se valoran a su coste amortizado.

No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual, así como los anticipos y créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se valoran inicialmente y posteriormente por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Débitos y partidas a pagar

Se clasifican en esta partida aquellos pasivos financieros que se originan en la compra de bienes y servicios por el desarrollo de las actividades propias de la Fundación así como los débitos por operaciones no comerciales. Su valoración inicial se realiza conforme a su valor razonable que, salvo evidencia en contrario, se corresponde con el precio de la transacción.

No obstante lo anterior, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, son registrados por su valor nominal, al no resultar significativo el efecto procedente de la no actualización de los flujos de efectivo futuros.

La valoración posterior de estos pasivos financieros se realiza conforme a su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de resultados aplicando el método del interés efectivo.



Los débitos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo señalado en apartados anteriores, se valoran inicialmente por su valor nominal, continúan valorándose por dicho importe.

4.5 Impuesto sobre beneficios

El Impuesto sobre beneficios del ejercicio se calcula en función del resultado económico antes de impuestos, aumentado o disminuido, según corresponda, por las diferencias permanentes con el resultado fiscal, entendiendo éste como la base imponible del citado impuesto, y minorado, en su caso, por las bonificaciones y deducciones en la cuota, excluidas las retenciones y pagos a cuenta.

De acuerdo con la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de Régimen Fiscal de las Entidades sin fines lucrativos y de los Incentivos fiscales al mecenazgo y sus reglamentos de desarrollo posterior, la Fundación, al cumplir los requisitos previstos en dicha Ley a efectos de tributación por el Impuesto sobre Entidades, está exenta de tributación por los resultados obtenidos en el ejercicio de las actividades que constituyen su objetivo fundacional o finalidad específica, así como por los incrementos de patrimonio derivados de adquisiciones y transmisiones a título lucrativo siempre que unas y otras se obtengan o realicen en cumplimiento de su objeto social o finalidad específica.

4.6 Ingresos y gastos

De acuerdo con el principio de devengo, los ingresos y gastos se registran cuando ocurren, con independencia de la fecha de su cobro o de su pago.

Los ingresos se reconocen cuando es probable que la Fundación reciba los beneficios o rendimientos económicos derivados de la transacción y el importe de los ingresos y de los costes incurridos o a incurrir pueden valorarse con fiabilidad. Los ingresos se valoran al valor razonable de la contrapartida recibida o por recibir, deduciendo los descuentos, rebajas en el precio y otras partidas similares que la Entidad pueda conceder, así como, en su caso, los intereses incorporados al nominal de los créditos. Los impuestos indirectos que gravan las operaciones y que son repercutibles a terceros no forman parte de los ingresos.

Los ingresos por prestación de servicios se reconocerán cuando el resultado de la transacción pueda ser estimado con fiabilidad, considerando para ello el porcentaje de realización del servicio en la fecha de cierre del ejercicio.

La Fundación revisa y, si es necesario, modifica las estimaciones del ingreso a recibir a medida que el servicio se va prestando.



Cuando el resultado de una transacción que implique la prestación de servicios no puede ser estimado de forma fiable, se reconocen ingresos, sólo en la cuantía en que los gastos reconocidos se consideren recuperables.

4.7 Subvenciones, donaciones y legados

Las subvenciones, donaciones y legados, de capital no reintegrables se valoran por el importe concedido, reconociéndose inicialmente como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se imputan a resultados en proporción a la depreciación experimentada durante el período por los activos financiados por dichas subvenciones, salvo que se trate de activos no depreciables en cuyo caso se imputarán al resultado del ejercicio en que se produzca la enajenación o baja en inventario de los mismos.

Si las subvenciones, donaciones o legados fueran concedidos por los asociados, fundadores o patronos se sigue el mismo criterio que el punto anterior, salvo que se otorguen a título de dotación fundacional o fondo social, en cuyo caso se reconocen directamente en los fondos propios de la entidad.

Cuando las subvenciones, donaciones y legados se concedan para financiar gastos específicos se imputarán como ingresos en el ejercicio en que se devenguen los gastos que están financiando.

5. INMOVILIZADO INTANGIBLE

El movimiento experimentado por las cuentas incluidas en este epígrafe, durante el ejercicio 2016, fue el siguiente:

	Euros			
	Saldo al 01/01/2016	Adiciones o Traspasos	Bajas o Traspasos	Saldo al 31/12/2016
Coste:		•		
Marcas	1.007,79			1.007,79
Aplicaciones informáticas	5.759,31			5.759,31
	6.767,10			6.767,10
Amortización acumulada:				1
Marcas	(838,07)	(100,78)		(938,85)
Aplicaciones informáticas	(5.759,31)			(5.759,31)
	(6.597,38)	(100,78)		(6.698,16)
Total Inmovilizado Intangible neto	169,72	(100,78)		68,94

Mientras que el movimiento experimentado por las cuentas incluidas en este epígrafe, durante el ejercicio 2017, ha sido el siguiente:



	Euros			
	Saldo al 01/01/2017	Adiciones o Traspasos	Bajas o Traspasos	Saldo al 31/12/2017
Coste:				
Marcas	1.007,79			1.007,79
Aplicaciones informáticas	5.759,31			5.759,31
	6.767,10			6.767,10
Amortización acumulada:				
Marcas	(938,85)			(938,85)
Aplicaciones informáticas	(5.759,31)			(5.759,31)
	(6.698,16)			(6.698,16)
Total Inmovilizado Intangible neto	68,94			68,94

El importe del inmovilizado intangible totalmente amortizado al 31/12/2017 es 5.759,31 euros.

6. INMOVILIZADO MATERIAL

El resumen de las transacciones registradas durante el ejercicio 2016 en las diferentes cuentas incluidas en este epígrafe, fue el siguiente:

	Euros			
	Saldo al 01/01/2016	Adiciones o Traspasos	Bajas o Traspasos	Saldo al 31/12/2016
Coste:				
Otras Instalaciones Técnicas	7.864,29			7.864,29
Mobiliario	18.507,70			18.507,70
Equipos proceso de información	15.870,09	305,31		16.175,40
	42.242,08	305,31		42.547,39
Amortización acumulada:				
Otras Instalaciones Técnicas	(4.993,35)	(943,71)		(5.937,06)
Mobiliario	(13.180,98)	(1.850,78)		(15.031,76)
Equipos proceso de información	(15.919,56)	(123,80)		(16.043,36)
	(34.093,89)	(2.918,29)		(37.012,18)
Total inmovilizado material neto	8.148,19	(2.612,98)		5.535,21

Mientras que el resumen de las transacciones registradas durante el ejercicio 2017 en las diferentes cuentas incluidas en este epígrafe, ha sido el siguiente:



	Euros				
	Saldo al 01/01/2017	Adiciones o Traspasos	Bajas o Traspasos	Saldo al 31/12/2017	
Coste:					
Otras Instalaciones Técnicas	7.864,29			7.864,29	
Mobiliario	18.507,70			18.507,70	
Equipos proceso de información	16.175,40	759,63		16.935,03	
	42.547,39	759,63		43.307,02	
Amortización acumulada:					
Otras Instalaciones Técnicas	(5.937,06)	(1.927,23)		(7.864,29)	
Mobiliario	(15.031,76)	(3.475,94)		(18.507,70)	
Equipos proceso de información	(16.043,36)	(132,04)		(16.175,40)	
	(37.012,18)	(5.535,21)		(42.547,39)	
Total inmovilizado material neto	5.535,21	(4.775,58)		759,63	

El importe del inmovilizado material totalmente amortizado al 31/12/2017 es 43.555,18 euros.

7. ACTIVOS FINANCIEROS

La composición de los activos financieros al 31 de diciembre de 2017, comparado con el ejercicio 2016, es la siguiente:

Euros	Créditos, derivados y otros 2017	Créditos, derivados y otros 2016	
Activos financieros a largo plazo			
Préstamos y partidas a cobrar	20.322,87	3.200,00	
Activos financieros a corto plazo		3,200,00	
Préstamos y partidas a cobrar	157.076,82	1.811.762,19	
TOTAL	177.399,69	1.814.962,19	

El detalle de los <u>activos financieros a corto plazo</u> al 31 de diciembre de 2017, comparado con el registrado al 31 de diciembre de 2016, es el siguiente:

Euros	2017	2016
	2017	2010
Clientes por ventas y prestaciones de servicios (ver nota 10.1)	72.451,17	44.965,60
Deudores varios	84.625,65	1.766.796,59
TOTAL	157.076,82	1.811.762,19



El saldo del epígrafe "Deudores varios" se corresponde con cuentas a cobrar a diferentes entidades, derivadas de la actividad fundacional. Su desglose al 31 de diciembre de 2017, comparado con el registrado al 31 de diciembre de 2016, es el siguiente:

Euros	2017	2016
Hacienda Pública, deudora por IVA		12.170,94
Unión Europea	8.083,47	8.083,47
Comunidad de Madrid	75.020,15	1.745.000,00
Otros deudores	1.522,03	1.542,18
TOTAL	84.625,65	1.766.796,59

8. EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES

La composición de este epígrafe al 31 de diciembre de 2017, comparada con el ejercicio 2016, es la siguiente:

Euros	2017	2016
Caja	132,14	29,92
Cuentas corrientes a la vista	2.603.421,28	2.252.497,68
TOTAL	2.603.553,42	2.252.527,60

Las cuentas corrientes devengan el tipo de interés de mercado para este tipo de cuentas.

No existen restricciones a la disponibilidad de estos saldos.

9. PASIVOS FINANCIEROS

La composición de los pasivos financieros al 31 de diciembre de 2017, comparado con el ejercicio 2016, es la siguiente:

Euros	Derivados y otros 2017	Derivados y otros 2016
Provisiones a C/P		
Provisiones a C/P		19.180,00
TOTALES		19.180,00



Euros	Derivados y otros 2017	Derivados y otros 2016
Pasivos financieros a corto plazo		
Otras Deudas a C/P	28.574,23	32.215,17
Beneficiarios - Acreedores	275.620,70	
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	42.091,31	92.198,35
TOTALES	346.286,24	124.413,52

Al 31 de diciembre de 2017, la partida "Beneficiarios - Acreedores" recoge, entre otros, el importe pendiente de abonar por incentivos, por la diferencia entre el total cobrado y el incentivo de los Planes Renove, según el siguiente detalle:

Programa	Importe Incentivo	Importe abonado	Importe pendiente abonar
Plan Renove Lana	10.448,11	10.448,11	0,00
Plan Renove Iluminac. Ascensores	1.936,87	1.936,87	0,00
Plan Renove Puertas Garaje	1.560,00	1.560,21	-0,21
Plan Renove Ventanas PVC	717.288,23	443.147,76	274.140,47
Plan Renove GNC	1.025,00	1.025,00	0,00
Plan Renove Vehículos GLP	18.160,18	16.680,18	1.480,00

10. INFORMACIÓN SOBRE LA NATURALEZA Y EL NIVEL DE RIESGO PROCEDENTE DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Las políticas de gestión de riesgos de la Fundación son establecidas y aprobadas por la Gerencia de la Fundación. En base a estas políticas, la Gerencia ha establecido una serie de procedimientos y controles que permiten identificar, medir y gestionar los riesgos derivados de la actividad con instrumentos financieros.

La actividad con instrumentos financieros expone a la Fundación al riesgo de crédito y de liquidez.



10.1 Riesgo de crédito

El riesgo de crédito se produce por la posible pérdida causada por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de las contrapartes de la Fundación, es decir, por la posibilidad de no recuperar los activos financieros por el importe contabilizado y en el plazo establecido.

La exposición máxima al riesgo de crédito al 31 de diciembre de 2017, comparada con el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2016, es la siguiente:

	2017	2016
Inversiones financieras a largo plazo	20.322,87	3.200,00
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	157.076,82	1.811.762,19
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	2.603.553,42	2.252.527,60
TOTAL	2.780.953,11	4.067.489,79

Para gestionar el riesgo de crédito la Fundación distingue entre los activos financieros originados por las actividades operativas y por las actividades de inversión.

Actividades operativas

Dentro del epígrafe "Clientes por ventas y prestaciones de servicios", se encuentran registrados 72.451,17 euros que corresponden a saldos no vencidos y tienen una antigüedad media de dos meses.

Actividades de inversión

Las políticas de inversión de la Fundación son establecidas por la Gerencia de la Fundación decidiendo básicamente invertir los fondos disponibles en depósitos bancarios, adquisiciones temporales de activos, y similares, siendo el máximo principio de la Fundación asumir el menor riesgo posible.

10.2 Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez se produce por la posibilidad de que la Fundación no pueda disponer de fondos líquidos, o acceder a ellos, en la cuantía suficiente y al coste adecuado, para hacer frente en todo momento a sus obligaciones de pago. El objetivo de la Fundación es mantener las disponibilidades liquidas necesarias.



10.3 Aplicación de las Pautas de Conducta

La Fundación sigue las Pautas de Conducta aprobadas por el Patronato para la realización de las inversiones financieras en el ejercicio.

11. PATRIMONIO NETO - FONDOS PROPIOS

11.1 Dotación Fundacional

La Fundación recoge en esta cuenta las aportaciones fundacionales y posteriores aportaciones, en el caso en que el aportante indique expresamente dicho destino, y los excedentes positivos que el Patronato apruebe destinar a incrementar el Fondo Social. Los excedentes negativos minoran el Fondo Social.

En caso de disolución de la Fundación, los bienes de la misma se destinarán a extinguir las cargas existentes. El resto se pondrá a disposición de la entidad benéfica pública o privada que, teniendo fines similares a los de la Fundación, sea designada por el Patronato.

El movimiento habido en los diferentes epígrafes incluidos en el capítulo "Fondos Propios" durante el ejercicio 2017 ha sido el siguiente:

	Saldo inicial 31/12/16	Altas	Bajas	Aplicación	Traspasos	Saldo a 31/12/2017
Dotación fundacional	30.000,00	25.000,00				55.000,00
Dotación fundacional desem. No exigido	0,00	(25.000,00)				(25.000,00)
Reservas voluntarias	1.943.206,09	92.214,85	(7.392,89)	(253.320,70)		1.774.707,35
Reservas especiales	591.926,95					591.926,95
Excedente del ejercicio	(253.320,70)	11.056,34		253.320,70		11.056,34
Subvenciones oficiales de capital	1.606.712,08	75.000,00	(1.680.078,95)			1.633,13
TOTAL FFPP	3.918.524,42	178.271,19	(1.687.471,84)	0,00	0,00	2.409.323,77

11.2 Subvenciones, donaciones y legados recibidos

Las actividades a realizar por la Fundación son principalmente de la Comunidad de Madrid.

Los datos generales de las subvenciones que se registró por la Fundación al 31 de diciembre de 2016 fueron los siguientes (datos en Euros):



Entidad Concedente	Nombre Proyecto	Año de Concesión	Período Aplicación	Importe Concedido
Comunidad de Madrid	Plan Renove Ascensores	2016	1 año	150.000,00
Comunidad de Madrid	Plan Renove Lana Mineral	2016	1 año	200.000,00
Comunidad de Madrid	Plan Renove Puertas de Garaje	2016	1 año	100.000,00
Comunidad de Madrid	Plan Renove Ventanas PVC	2016	1 año	800.000,00
Comunidad de Madrid	Plan Renove Autogas	2016	1 año	250.000,00
Comunidad de Madrid	Plan Renove GNC	2016	1 año	170.000,00
Comunidad de Madrid	Desarrollo Eficiencia energetica	2016	1 año	75.000,00

Los movimientos registrados en el ejercicio 2017 en las distintas cuentas relacionadas se exponen seguidamente:

Entidad Concedente	Nombre	Imputado Ejercicio 2017	Pendiente Imputación	Total Subvención
Comunidad de Madrid	Plan Renove Ascensores	145.813,00	0,00	150.000,00
Comunidad de Madrid	Plan Renove Lana Mineral	185.000,84	0,00	200.000,00
Comunidad de Madrid	Plan Renove Puertas de Garaje	95.854,54	0,00	100.000,00
Comunidad de Madrid	Plan Renove Ventanas PVC	793.769,66	1.632,34	800.000,00
Comunidad de Madrid	Plan Renove Autogas	221.775,60	0,00	250.000,00
Comunidad de Madrid	Plan Renove GNC	162.366,00	0,00	170.000,00
Comunidad de Madrid		75.000,00	0,00	75.000,00
		1.679.579,64		1.745.000,00

Mientras que, en el ejercicio 2016, fueron el siguiente:



Entidad Concedente	Nombre	Imputado Ejercicio 2016	Pendiente Imputación	Total Subvención
Comunidad de Madrid	Plan Renove Ascensores	4.187,00	145.813,00	150.000,00
Comunidad de Madrid	Plan Renove Lana Mineral	14.499,16	185.00,84	200.000,00
Comunidad de Madrid	Plan Renove Puertas de Garaje	4.145,46	95.854,54	100.000,00
Comunidad de Madrid	Plan Renove Ventanas PVC	4.598,00	795.402,00	800.000,00
Comunidad de Madrid	Plan Renove Autogas	28.224,40	221.775,60	250.000,00
Comunidad de Madrid	Plan Renove GNC	7.634,00	162.366,00	170.000,00
Comunidad de Madrid		75.000,00		75.000,00
		138.288,02		1.745.000,00

12. SITUACIÓN FISCAL

El Impuesto sobre Entidades del ejercicio se calcula en función del resultado económico antes de impuestos, aumentado o disminuido, según corresponda, por las diferencias permanentes con el resultado fiscal, entendiendo éste como la base imponible del citado impuesto, y minorado, en su caso, por las bonificaciones y deducciones en la cuota, excluidas las retenciones y pagos a cuenta.

De acuerdo con la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de Régimen Fiscal de las Entidades sin fines lucrativos y de los Incentivos fiscales al mecenazgo y sus reglamentos de desarrollo posterior, la Fundación, al cumplir los requisitos previstos en dicha Ley a efectos de tributación por el Impuesto sobre Entidades, está exenta de tributación por los resultados obtenidos en el ejercicio de las actividades que constituyen su objetivo fundacional o finalidad específica, así como por los incrementos de patrimonio derivados de adquisiciones y transmisiones a título lucrativo siempre que unas y otras se obtengan o realicen en cumplimiento de su objeto social o finalidad específica.

Según las disposiciones legales vigentes, las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción, actualmente establecido en cuatro años.



13. INGRESOS Y GASTOS

13.1 Ingresos

Los componentes más significativos del importe registrado en este epígrafe en el ejercicio 2017, comparado con el ejercicio 2016, son los siguientes:

	2017	2016	
PLANES RENOVE/APORTACIONES PRIVADAS	1.003.463,00	138.288,02	
CURSOS/CONGRESOS/JORNADAS/FOROS	311.050,26	254.997,30	
SOCIOS COLABORADORES	75.783,24	257.500,00	
TRABAJOS EXTERNOS			
PUBLICACIONES			
Total	1.390.296,50	650.785,32	

13.2 Sueldos, salarios y asimilados

El detalle de este apartado de la cuenta de resultados adjunta a 31 de diciembre de 2017, comparada con el ejercicio cerrado a 31 de diciembre 2016, es el siguiente:

	2017	2016
Sueldos y salarios	275.227,38	275.837,07
Indemnizaciones		11.177,63
Total	275.227,38	287.014,70

13.3 Cargas sociales

La composición de esta partida de la cuenta de resultados adjunta a 31 de diciembre de 2017, comparada con el ejercicio cerrado a 31 de diciembre 2016, es la siguiente:

	2017	2016
Seguridad social	75.714,52	75.944,18
Total	75.714,52	75.944,18



14. INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE Y DERECHOS DE EMISION DE GASES DE EFECTO INVERNADERO.

Dada la actividad a la que se dedica la Fundación, la misma no tiene responsabilidad, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativas con relación al patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo, no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria de las cuentas anuales a la información medioambiental

15. OTRA INFORMACIÓN

15.1 Estructura del personal

Las personas empleadas por la Fundación distribuidas por categorías en el ejercicio 2017 son las siguientes:

	Número de p	Número medio de personas empleadas en		
	Hombres	Mujeres	Total	el ejercicio
Ingeniero superior	3	2	5	5,00
Ingeniero técnico	0	2	2	2,00
Administrativo	1	1	2	1,83
	4	5	9	8,83

Las personas empleadas por la Fundación distribuidas por categorías durante el ejercicio 2016 fueron las siguientes:

	Número de p	Número medio de personas empleadas en		
	Hombres	Mujeres	Total	el ejercicio
Ingeniero superior	3	1	4	4,33
Ingeniero técnico	0	3	3	2,33
Administrativo	1	1	2	1,83
	4	5	9	8,49

15.2 Información relativa a la Junta de Gobierno y el Patronato

Durante el ejercicio 2017 la Fundación no ha incurrido en importe alguno por retribuciones u otras prestaciones a favor de sus miembros de la Junta de Gobierno y del Patronato.



15.3 Honorarios de auditoría

Los gastos incurridos por la contratación de la auditoría de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2017 han sido de 7.360 euros. En el ejercicio 2016 fueron 7.360 euros.

15.4 Otros gastos de la actividad

El detalle de servicios exteriores del ejercicio 2017, comparado con el ejercicio 2016, es el siguiente:

	2017	2016
Arrendamientos	36.835,37	21 515 10
Reparaciones	30.033,37	21.515,18
Servicios profesionales independientes	24.176,24	9.926,57
Transportes	2.110,00	3.320,37
Servicios bancarios		506,00
Publicidad, propaganda y relaciones públicas	27.255,89	116.657,52
Suministros	3.365,10	1.984,14
Otros servicios	136.174,87	198.823,07
Otros tributos	4.081,01	18.440,66
Total	233.998,48	367.853,14

16. LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO

La liquidación del presupuesto de gastos e ingresos correspondientes al ejercicio 2017 ha sido la siguiente:

Liquidación del presupuesto de gastos

Total gastos operaciones de fondos Total gastos presupuestarios							
Aumento de tesorería							
Operaciones de fondos:			(2.07 1.025)7.2)				
Total gastos operaciones de funcionamiento	2.760.659,79	1.386.040,07	(1.374.619,72)				
Otros gastos	2.254.000,00	798.879,99	(1.455.020,01)				
Gastos de Personal	379.406,00	350.941,90	(28.464,10)				
Consumos de explotación	127.253,79	236.218,18	108.964,39				
Operaciones de funcionamiento:							
Concepto	Presupuesto	Realización	Desviación				
	Euros						



Liquidación del presupuesto de ingresos

*	Euros						
Concepto	Presupuesto	Realización	Desviación				
Operaciones de funcionamiento:							
Ingresos de la entidad por la actividad propia	2.663.800,00	1.079.246,24	(1.584.553,76)				
Ingresos de cursos	100.000,00	311.050,26	211.050,26				
Ingresos Financieros	0,00	6.799,91	6.799,91				
Total ingresos operaciones de funcionamiento	2.763.800,00	1.397.096,41	(1.366.703,59)				
Operaciones de fondos:			(
Disminución de tesorería							
Disminución capital en funcionamiento							
Total ingresos operaciones de fondos							
Total ingresos presupuestarios	2.763.800,00	1.397.096,41	(1.366.703,59)				

Mientras que la liquidación del presupuesto de gastos e ingresos correspondientes al ejercicio 2016 fue la siguiente:

Liquidación del presupuesto de gastos

	Euros						
Concepto	Presupuesto	Realización	Desviación				
Operaciones de funcionamiento:							
Consumos de explotación	300.000,00	367.853,14	67.853,14				
Gastos de Personal	360.000,00	362.958,88	2.958,88				
Otros gastos	160.000,00	174.923,04	14.923,04				
Total gastos operaciones de funcionamiento	820.000,00	905.735,06	85.735,06				
Operaciones de fondos: Aumento de tesorería							
Total gastos operaciones de fondos							
Total gastos presupuestarios	820.000,00	905.735,06	85.735,06				

Liquidación del presupuesto de ingresos

Operaciones de fondos:	1.030.000,00	032.414,30	(437.363,64)				
Total ingresos operaciones de funcionamiento	1.090.000,00	1.629,04	(8.370,96)				
Ingresos de cursos Ingresos Financieros	80.000,00 10.000,00	254.997,30	174.997,30				
Ingresos de la entidad por la actividad propia	1.000.000,00	395.788,02	(604.211,98)				
Concepto Operaciones de funcionamiento:	Presupuesto	Realización	Desviación				
	Euros						



17. DESTINO DE LAS RENTAS E INGRESOS OBTENIDOS POR LA FUNDACIÓN

	Cifra ei	n euros	Importe destinado a fines propi					opios	pios			
Ejercicio	Ingresos	Gastos	Diferencia	%	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
2010	3.202.127	2.588.237	613.890	100	613.890	-	_	_				
2011	2.401.632	2.237.460	164.172	100	-	164.172	- 1	-				
2012	3.057.732	2.679.179	378.553	100	-	()	378.553	(-)				
2013	1.494.603	1.400.828	93.775	100	-	-	-	93.775				
2014	1.400.113	1.257.092	143.021	100	-	-	-	-	143.021			
2015	2.209.895	1.816.343	393.552	100	-	-	- 1	-	y.=.	393.552		
2016	652.414	905.735	(253.321)	100	-	-	- 1	-	-	-	-	
2017	1.397.096	1.386.040	11.056	100	-	-	_	_	-	-	-	11.056

18. OTRA INFORMACIÓN

La Fundación estima que ha cumplido con las condiciones generales y particulares establecidas en las correspondientes resoluciones de concesión de todas las subvenciones que le han sido concedidas, por lo que su calificación de no reintegrables estaría adecuadamente soportada.

Fdo.: Dña. Elena González-Moñux Vázquez

Secretaria de la Fundación de la Energía de la

Comunidad de Madrid

Vº Bº Fdo.: Dña. Engracia Hidalgo Tena

Presidenta de la Fundación de la Energía de la Comunidad de Madrid



Informe de Auditoría de Cuentas Anuales emitido por un Auditor Independiente

FUNDACIÓN DE LA ENERGÍA DE LA COMUNIDAD DE MADRID Cuentas Anuales Abreviadas correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2017



Ernst & Young, S.L. C/ Raimundo Fernández Villaverde, 65 28003 Madrid Tel.: 902 365 456 Fax.: 915 727 300 ev.com

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES ABREVIADAS EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los miembros del Patronato de FUNDACIÓN DE LA ENERGÍA DE LA COMUNIDAD DE MADRID:

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales Abreviadas de FUNDACIÓN DE LA ENERGÍA DE LA COMUNIDAD DE MADRID (la Fundación), que comprenden el balance abreviado a 31 de diciembre de 2017, la cuenta de resultados abreviada y la memoria abreviada correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales abreviadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Fundación a 31 de diciembre de 2017, así como de sus resultados al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Fundación de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.



Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Reconocimiento de ingresos

Tal y como se detalla en las notas 11.1, 11.2 y 13.1 de la memoria adjunta, el patrimonio neto a 31 de diciembre de 2017 de la Fundación incluye una cifra de 1.633 euros de subvenciones y la cuenta de resultados del ejercicio cerrado a dicha fecha refleja ingresos por subvenciones por importe de 1.003 miles de euros. Un aspecto crítico para su registro ha sido la evaluación de que se han cumplido las condiciones establecidas para su concesión, lo cual unido a la relevancia de los importes involucrados, nos ha hecho considerar la revisión de estas condiciones como un aspecto relevante de nuestra auditoría.

Nuestros procedimientos de auditoría han consistido, fundamentalmente, en la revisión de la documentación que evidencia el cumplimiento de las condiciones establecidas en el acuerdo de concesión de las subvenciones, y la evaluación de la razonabilidad de las cifras registradas en base a dichas condiciones.

Responsabilidad de la Junta de Gobierno en relación con las cuentas anuales

La Junta de Gobierno es responsable de formular las cuentas anuales abreviadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Fundación, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, que se identifica en la nota 2 de la memoria adjunta, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, la Junta de Gobierno es responsable de la valoración de la capacidad de la Fundación para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si el Patronato tiene intención de liquidar la fundación o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.



Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Junta de Gobierno.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por la Junta de Gobierno, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Fundación para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Fundación deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.



Nos comunicamos con la Junta de Gobierno de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a la Junta de Gobierno de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.



ERNST & YOUNG, S.L.

2018 Núm.01/18/13472

COPIA

Informe de auditoría de cuentas sujeto a la normativa de auditoría de cuentas española o internacional ERNST & YOUNG, S.L. (Inscrita en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas con el Nº S0530)

Juan Antonio Soto Gomis (Inscrito en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas con el Nº 12455)

27 de junio de 2018